
ESTUDIOS

ÁREAS DE MONTAÑA: DE LA SUPERVIVENCIA A LA INTEGRACIÓN*

José Ortega Valcárcel
Universidad de Valladolid

RESUMEN

La montaña, espacio construido socialmente, no es, exclusivamente, un espacio rural. El desarrollo territorial de la montaña supone, desde época histórica, la consolidación de una jerarquía de asentamientos y estructuras sociales y de actividad diversas y complejas. Las actividades agrarias, ganaderas, forestales e incluso, las industriales, configuran los espacios de montaña. El patrimonio de las áreas rurales de montaña comprenden herencias diversas cuya superposición temporal y espacial componen el espacio heredado y le dan auténtica dimensión cultural. El artículo analiza la evolución de las políticas de desarrollo de las áreas de montaña en Europa y España, el tránsito de una visión agrarista de la montaña a un enfoque integral que supone la consideración de patrimonio territorial de estas áreas y su integración en las políticas de ordenación territorial, de escala regional, como una parte funcional del conjunto.

Palabras clave: áreas de montaña, actividades económicas, políticas de desarrollo, patrimonio territorial.

ABSTRACT

The mountain, as a social space, is not, exclusively, a rural space. The territorial development of the mountain supposes, from historical epoch, the consolidation of a hierarchy

Fecha de recepción: noviembre 2003

Fecha de admisión: julio 2004

* El presente trabajo forma parte de las contribuciones presentadas a las Jornadas de Trabajo «*Patrimonio y desarrollo en áreas de montaña*», organizadas por la Asociación de Geógrafos Españoles, en colaboración con la Universidad de Oviedo, el Gobierno del Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Somiedo y la Caja de Asturias, y celebradas en la Universidad de Oviedo en noviembre de 2002. Dicha actividad se desarrolló en el marco del Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural y del Año Internacional de las Montañas (UNESCO) con el objetivo de promover la cultura territorial en la sociedad y los medios de comunicación.

of accessions and social structures and of activity diverse and complex. The agrarian, cattle, forest activities and even, the manufacturers, have built the spaces of mountain. The patrimony of the mountain rural areas includes diverse inheritances which temporary and spatial overlapping compose the inherited space and give it authentic cultural dimension. The article analyzes the evolution of the policies of development in mountain areas of Europe and Spain, the traffic of a vision agrarista from the mountain to an integral approach that supposes the consideration of territorial patrimony of these areas and its integration in the political of territorial arrangement, of regional scale, as a functional part of the set.

Key words: Mountain areas, economic activities, policies of development, territorial patrimony.

INTRODUCCIÓN

Las Jornadas se dedican a *Patrimonio y Desarrollo en áreas rurales de montaña*, desde una filosofía renovadora y abierta que, por una parte, introduce una nueva dimensión respecto del Patrimonio, que permite superar definiciones estrechas o parciales, y que asienta el concepto de patrimonio sobre la integridad de la herencia social, es decir, sobre el espacio como un componente construido y elaborado por sociedades y comunidades en momentos históricos precisos. Esta dimensión territorial del patrimonio supone, en el caso de las áreas de montaña, un cambio necesario y creo que estimulante y positivo de cara a su inserción en los procesos de desarrollo del mundo actual.

Por otra, incorpora la perspectiva del desarrollo, y por tanto del cambio, que atañe al bienestar de las poblaciones montañosas, y que plantea las vías por las que pueda asentarse la incorporación de las comunidades de las áreas de montaña a la sociedad de la época actual.

En relación con ambas cuestiones están las reflexiones que se proponen. El título pretende adelantar el significado y los límites de las mismas, en orden a hacer explícitas algunas cuestiones importantes cuando se plantea el desarrollo de las áreas rurales en general y de modo más destacado cuando se refiere a las áreas rurales de montaña. En la doble vertiente del Patrimonio de la montaña, que es, esencialmente, un patrimonio territorial, y que exige una obligada clarificación conceptual y práctica, en la situación actual; y del desarrollo rural, cuyas formulaciones más relevantes en el contexto europeo merecen una mirada crítica. En ambos campos se sitúa esta reflexión.

I. LAS ÁREAS DE MONTAÑA: UN ESPACIO DE CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

Las áreas de montaña exigen una consideración social: no se trata de un simple fenómeno físico ni deben definirse a partir de parámetros físicos estrictos, como se ha propuesto y como suele practicarse. Las áreas de montaña no dejan de serlo porque los factores climáticos hagan posible una explotación continuada a lo largo del año, ni porque esa explotación esté dirigida a producciones no agrarias, y se presenten en contextos de fuerte influencia urbana. La economía de montaña no es una economía agraria. Incidir en este tipo de interpretación descubre otro viejo y anclado cliché, muy arraigado en España, que tiende a iden-

tificar lo rural con lo agrario y que los geógrafos deberíamos combatir con especial dedicación, reivindicando el carácter eminentemente espacial y social del término rural, evitando derivas hacia enfoques sociológicos y antropológicos caducos¹.

1. La montaña como un espacio diversificado

Sin duda las áreas de montaña o territorios montañoses, como prefieren algunos autores, corresponden con unas componentes físicas determinadas, de cuya combinación surgen: altitud y energía del relieve. En la alta montaña cabe decir que el primer componente determina decisivamente el espacio. En la montaña baja, en cambio, es la energía de relieve, es decir, el contraste de altitud en un área limitada, o por Km², la que resulta determinante. Sin embargo, la montaña es, ante todo, un espacio social, resultado de la organización que la sociedad ha dado a estos espacios físicos, de acuerdo con específicas pautas de explotación productiva. Es lo que incide en la diversidad de estos espacios montañoses por una parte y por otra en la relativa homogeneidad que presenta respecto de la coincidencia o confluencia de soluciones aportadas en contextos culturales y físicos muy diversos, desde los Andes al Himalaya y las montañas del Sudeste asiático, o desde las montañas béticas a los Cárpatos.

La indudable homogeneidad en las formas de explotación y, sobre todo, de ordenación, al menos en apariencia, suele llevar a no valorar adecuadamente las considerables diferencias que se asientan entre comunidades de montaña en diversos sectores del mundo, mientras, por otro lado, se tiende a primar una óptica centroeuropea o atlántica, que ha motivado que algunos autores identifiquen áreas de montaña, o comunidades de montaña, con áreas ganaderas o pastoriles, prescindiendo de las que tienen una componente agrícola, con un terrazgo labrado, arbustivo o no. El etnocentrismo europeo, tan criticado desde los nuevos enfoques poscoloniales, opera de nuevo, sesgando una interpretación adecuada de la realidad.

La montaña es un espacio construido socialmente, en el que determinadas colectividades o comunidades desarrollan formas específicas de explotación de la naturaleza orientadas a asegurar la reproducción social de las mismas, de acuerdo con el contexto histórico, técnico, económico y social, en que se desenvuelven. Las posibles confluencias que puedan darse en cuanto a las formas de ordenación espacial no derivan, necesariamente, de caracteres físicos comunes, cuanto de formas de organización social equivalentes o entornos económico-sociales análogos.

Este espacio de montaña o territorio de montaña no es, exclusivamente, un espacio rural. Uno de los rasgos sobresalientes del desarrollo territorial de la montaña es la notable capacidad histórica para generar una jerarquía de asentamientos y de estructuras sociales complejas, equivalente a la propia complejidad de la vida económica y de los tipos de aprovechamiento que se ejercen en estas áreas. Los núcleos urbanos forman parte de la trama montañesa desde siempre, como elementos incardinados en su organización social, económica y territorial. Los ejemplos históricos, en el sentido de responder a condiciones del pasado más o menos pretérito, son bien conocidos y abundantes, tanto en nuestras montañas como en las del resto de Europa y del mundo. Desde los núcleos urbanos internos a los numerosos que se desarrollan

1 Formulaciones y restricciones que propugnaba, por ejemplo, E. Balcells, en 1980. Cfr. *Vida (La) rural en la montaña española (Orientaciones para su promoción)*, S. Anglada, E. Balcells, J. Creus-Novau, J.M. García-Ruiz, C.E. Martí-Bono, J. Puigdefábregas, CSIC, Jaca, 1980, 113 p.

en los bordes de las áreas de montaña, como un elemento clave para el propio desarrollo de la montaña, al mismo tiempo que producto directo de la sociedad montañesa, lo mismo en los Alpes que en los Cárpatos, o que en la montaña cantábrica, en una y otra vertiente.

La otra cuestión fundamental a resaltar es que las áreas rurales de montaña no se identifican tampoco, históricamente, con áreas agrarias. Es bastante frecuente, en la actualidad, la identificación de las áreas de montaña con áreas rurales de componente agraria, y el enfoque exclusivo y excluyente que hace de estos territorios un dominio agrario, de tal modo que los principales instrumentos de intervención y vías de aproximación a los mismos se vinculan a organismos e instancias que tienen que ver con la agricultura. Desde la Ley de Agricultura de Montaña en el caso español, a las más recientes aproximaciones desde la Unión Europea, en que prima, de modo sensible, este sesgo agrario que impregna también la práctica totalidad de las políticas rurales en Europa, asociadas de modo muy llamativo a la PAC. Sin duda estas áreas tienen y han tenido históricamente una componente agraria sustancial, como la generalidad de las áreas rurales. Sin embargo, es necesario romper el cliché agrario aplicado de forma indiscriminada a su análisis y entendimiento: las áreas rurales en general, y de modo muy destacado las áreas rurales de montaña, han sido y son, un espacio social complejo, diversificado en alto grado, desde la perspectiva de la actividad y formas de explotación de la naturaleza, hasta las modalidades de integración o relación con el resto del territorio, a escala regional y supra-regional.

La organización social secular se había asentado sobre un sistema de relaciones a escala regional, con una notable especialización productiva, por una parte, y con una relevante integración en mercados de trabajo regionales, a través de la prestación de servicios o la práctica de actividades especializadas fuera de los centros montañeses.

En España y fuera de ella, en el resto de Europa, las comunidades montañesas practicaron, por una parte, una explotación directa de los recursos montanos, de acuerdo con diferentes factores de oportunidad y rendimiento: la más conocida y señalada, a veces olvidando las demás, ha sido la ganadera. Las comunidades de montaña, en el marco de una organización social de carácter señorial, esencial en cuanto a la distribución de las rentas, hicieron de la explotación ganadera un soporte de su economía de intercambio, puesto que la producción ganadera, por unas u otras vías, se dirigió a abastecer mercados regionales, incluso muy alejados de los espacios de origen. Ganado de labor y ganado de abasto, o bien subproductos ganaderos significativos, como la lana, los lácteos, aprovechando, en ocasiones, el alto valor añadido de determinadas elaboraciones, como la manteca o mantequilla, han proporcionado mercancías tradicionales del intercambio entre la montaña y el resto de las áreas.

A ese fin esas comunidades ordenaron y estructuraron los espacios de montaña para una explotación rentable, en el contexto técnico y económico de cada época. Una ordenación del espacio montano que ha pervivido, hasta fechas recientes, en la generalidad de la montaña ibérica y que constituye en la actualidad uno de los elementos destacados, en muchos casos, de su patrimonio territorial, desde las brañas, bustos o puertos altos, hasta los seles, brañas y erías o mieses bajas, en el sector cantábrico, por ejemplo. Desde los puertos y sierras a los humedales o mestas de los cursos de los ríos o de las desembocaduras fluviales en el mar. A escala de cada valle, concejo mayor, o macizo, en unos casos, a escala regional en otros, a escala supra-regional en el caso de la gran explotación nobi-

liaria del ganado lanar trashumante, capaz de integrar un conjunto territorial ganadero de dimensiones peninsulares.

Sin embargo, sería un grave error ignorar que esa organización peninsular se sobrepone a formas de organización pastoril locales y regionales, anteriores y preexistentes, que, contra la opinión de algunos autores, se traduce en la existencia bien comprobada de cañadas y, en general, vías pecuarias reconocidas, desde los puertos altos montañoses cantábricos hasta el fondo de los valles y la costa cantábrica. No es cierto que en el área cantábrica no hubiera esas vías pecuarias².

Un complejo entramado espacial ordenó los distintos territorios peninsulares de acuerdo con esta explotación ganadera desarrollada con la suficiente flexibilidad como para minimizar los costos y riesgos y maximizar el producto final en cada área, a través de especializaciones muy distintas, que conciernen tanto a las especies utilizadas, a los productos y subproductos aprovechados, a la organización de los movimientos, a la participación social en ellos, en unos casos con el desplazamiento general del colectivo, como ocurre en el modelo vaqueiro, con un marcado carácter estacional; en otros, con un desplazamiento colectivo pero graduado en el tiempo y espacio, con movimientos de vaivén relacionados con las técnicas de uso del espacio, como en el modelo pasiego; en otros, con el movimiento de grupos asalariados especializados según sucede en los modelos pirenaicos; además de las múltiples variedades que se ofrecen en los trayectos, capaces de integrar espacios situados a distancias muy variadas y con estructura territorial muy diferente. El caso de los pastores pirenaicos que descienden a las mestas del Ebro es un buen ejemplo, si tenemos en cuenta que se produce desde los sectores altos del río hasta su desembocadura³.

La diversidad de elementos que intervienen en la formalización física de estos espacios prohíbe cualquier simplificación naturalista y muestra la excepcional riqueza de diseños elaborados de forma empírica y decantados durante siglos o milenios para resolver los problemas y para mejorar la gestión y el rendimiento de estas actividades. Los espacios pastoriles montañoses y sus correlativos espacios de llanura o de bajura, presentan una excepcional variedad en sus composiciones, aunque determinados elementos puedan aparecer como constantes significativas, como son los espacios de pasto, las cabañas o construcciones para albergar o proteger al ganado, las construcciones para los pastores, las dedicadas a la elaboración de subproductos, o las vías pecuarias consolidadas con el tiempo.

No obstante estas indudables confluencias culturales hay que resaltar su muy diferente construcción global que, en el caso de Europa, permite distinguir los bustos o brañas cantá-

2 Las vías pecuarias, de distinta denominación, aparecen documentadas en la denominada España Atlántica desde los primeros siglos medievales, mucho antes de que se organizaran los trayectos peninsulares. La ignorancia respecto de su existencia, la escasa atención prestada por parte de los historiadores a esta dimensión de la explotación de la montaña cantábrica, puede explicar afirmaciones como las de Martín Casas sobre esta cuestión. Cfr. Martín Casas, J., «Las vías pecuarias: un patrimonio a conservar», en *Paisaje y Desarrollo Integral en Áreas de Montaña, VII Jornadas sobre el Paisaje, Segovia 17-21 de octubre de 1994*, pp. 25/32.

3 Conviene recordar que pastores pirenaicos y pastores albigenses medievales utilizaban tanto los pastos del Pirineo, en el verano, como los pastos de las marismas del Ebro, en invierno. El caso de los albigenses aparece bien documentado en Le Roy Ladurie, E., *Montailou, village occitan, de 1294 à 1324*, Gallimard, París, 1982, 2 ed. 640 p. Cfr. Ortega Valcárcel, José, «La obtención de recursos para la alimentación: De victu et vestitu», en García Ballester, L., *Historia de la Ciencia y de la Técnica en Castilla. La época medieval*, vol. II, pp. 11-145.

bricos, sus aldeas, invernales, cabañas, bordas, seles, y demás componentes, de los que pueden encontrarse en los Alpes y en los Cárpatos, por ejemplo⁴.

Por otra parte, el aprovechamiento de los subproductos ganaderos, estimuló el desarrollo de especialidades productivas de notable arraigo montaños, caso de las elaboraciones del cuero, auténtico monopolio, en muchos casos, de determinadas colectividades montañosas, abastecedoras de este tipo de producto, en los mercados regionales, al mismo tiempo que poseedoras de un saber hacer técnico que les permitía integrarse en mercados de trabajo super-regionales, como profesionales en ese campo.

La explotación ganadera no fue, sin embargo, mas que una faceta de una explotación y organización compleja y diferenciada. Los recursos forestales, en sus distintos estratos, desde el arbóreo hasta el arbustivo, configuran también un destacado componente de esa misma integración productiva, que hace de muchas áreas de montaña ibéricas, espacios privilegiados y especializados, en el suministro de una materia prima esencial, como ha sido y es la madera. En las montañas del Norte, en el Pirineo, en la Sierra de Burgos y Soria, en las Sierras centrales, en la Serranía de Cuenca, de Segura, en la Sierra de Constantina, en Sevilla, entre otras muchas áreas, el abastecimiento de maderas a las áreas urbanas y a las propias áreas rurales, no montanas, ha sido una actividad secular, que ha marcado profundamente no sólo la economía, sino la propia organización social de esos espacios, en los que la propiedad colectiva, el usufructo comunal y la dedicación profesional al mundo de la madera se ha sostenido durante siglos. Y en algunos casos ha persistido.

Por otra parte, este uso continuado de los espacios forestales como una fuente esencial de la explotación económica de la montaña ha supuesto una profunda alteración en la composición, distribución e incluso porte de las especies forestales, de tal modo que resulta difícil entender los montes actuales de la mayor parte de las montañas europeas, y en particular de las ibéricas, sin tomar en consideración este hecho. Como viene demostrando la reciente investigación en la historia forestal, los bosques actuales son, en una medida considerable, un producto social, tanto en los Alpes como en los Pirineos, las Sierras ibéricas, las montañas cantábricas, incluso antes de que la moderna silvicultura se introdujera en la gestión de las masas arbóreas. Y sin duda de las montañas mediterráneas meridionales.

Las orientaciones productivas inducidas por el interés social, de acuerdo con demandas locales y regionales, con las posibilidades de los mercados en cada caso o momento histórico, derivó en unos casos en la preservación y estímulo a las frondosas, y en otros en el apoyo a la sustitución de aquéllas por las coníferas maderables más demandadas, como sucede en los montes ibéricos, en los que la sustitución de robledales y hayedos por el pinar de pino silvestre tiene una historia que arraiga, al menos, en los siglos medievales. Una realidad que abarca, en este ámbito, desde la Sierra de Burgos hasta las Serranías de Cuenca y Teruel.

4 Cfr. Por ejemplo, para los Pirineos, obras como la poco conocida de H. Lefebvre, en su etapa inicial de antropólogo o sociólogo rural, dedicada al valle de Canpan, un excelente análisis de una de estas comunidades pirenaicas. O comparar con la síntesis referida a los Cárpatos rumanos de Ilion Valcea, «Le développement rural dans les Alpes de Transylvanie (Les Carpates méridionales)», Majoral, Roser y Francesc Lopez, *Rural Life and the exploitation of natural resources in highlands and high-latitude zones, Proceedings of a symposium held june 27-july 2, 1983, in Barcelona-Pyrenees*, pp. 97/104.

En realidad la explotación del bosque atlántico o mediterráneo, de coníferas y de frondosas, para la industria maderera configura el perfil de numerosas comunidades de montaña, asentando, como es bien sabido, una actividad artesanal cuya variedad de técnicas y de productos es difícil de imaginarse en la actualidad, cuando otras materias han sustituido a la madera, en la generalidad de los usos.

A pesar de ello, un rico muestrario de prácticas que van desde la carpintería de lo blanco, a la elaboración de maderas especiales como las de la raíz del boj o del brezo, para determinados utensilios domésticos, hicieron posible una sorprendente diversidad de productos, que salieron de los valles montañoses hacia los mercados urbanos o no, del resto del país, otorgando un perfil específico, derivado de su especialización productiva y técnica, a numerosas colectividades rurales, conocidas por su dedicación a la labra de madera para la construcción, a la elaboración de herramientas, a la construcción de utillaje agrario o de otro tipo, a la fabricación de utensilios y mobiliario doméstico, entre otros. Un perfil de los espacios montañoses que nos aparece en las montañas cantábricas, en el Pirineo, en las sierras andaluzas.

Al servicio de esa especialización forestal maderera de distinta índole están diversos elementos del espacio montano construido, con mayor o menor profusión según las áreas, desde las sendas forestales antiguas, las campas para el almacenamiento de los troncos hasta su extracción tras el periodo de tiempo que se considera necesario dejar curar la madera, hasta los molinos de serrar, hidráulicos, que surgen en estas áreas. Un elemento escasamente estudiado y por ello prácticamente desconocido, en España.

La montaña no se reduce a la ganadería y el bosque, aunque esta interpretación, que no deja de ser sorprendente, haya sido mantenida en algunos casos. En las montañas más meridionales, las comunidades montañosas diversificaron la explotación, el número y variedad de productos ofrecidos al mercado, al compaginar formas de aprovechamiento ganadero y forestal con otras agrícolas, sobre todo arbustivas, como es el caso de las sierras centrales, en su vertiente meridional, o de las serranías mediterráneas. En todo caso, una elaborada organización del espacio, en este caso por medio de terrazas reforzadas con muros, evidencia el carácter social y construido de estos espacios de montaña. En relación con ello, una red de caminos con otra estructura, distintos elementos físicos, otra composición espacial, como atestiguan ejemplos tan significativos como la montaña granadina, en las Alpujarras.

No obstante conviene resaltar que la orientación agrícola, con un notable terrazgo labrado, no es un atributo vinculado a una determinadas condiciones climáticas, como pudiera inducirse de esta asociación con el mundo mediterráneo. Los terrazgos labrados pueden llegar a ser predominantes también en montañas de tipo atlántico o centroeuropeo. El ejemplo de Galicia puede servir al respecto, pero en mayor medida el de montañas como las de la Europa central y oriental⁵.

La combinación de componentes ganaderos-pastoriles con otros agrícolas, con un notable terrazgo labrado, sobre todo arbustivo y arbóreo, hace de estas montañas un producto espacial específico, cuyos rastros podemos identificar, en distinto estado de conservación. Esta mon-

5 Cfr. Kurek, Włodzimierz, «Influence of agriculture development on tourist values of the natural environment of polish Carpathians», en Majoral, Roser, y Francesc Lopez, *Rural Life and the exploitation of natural resources in highlands and high-latitude zones, Proceedings of a symposium held June 27-july 2, 1983, in Barcelona-Pyrenees*, Department of Geography, University of Barcelona, 1984, 241 p. (Cfr. pp. 91-95).

taña labrada, intensamente edificada en el sentido físico del término, adquiere una excepcional extensión en sociedades con una arraigada civilización agrícola, como sucede en las orientales, que ofrecen algunos de los ejemplos más relevantes de construcción espacial de la montaña.

2. Un espacio complejo: las dimensiones fabriles

La montaña rural no es, sin embargo, un espacio agrario: las áreas rurales de montaña fueron, han sido, y siguen siendo, en muchos casos, un espacio complejo en el que usos de carácter industrial han tenido y tienen una presencia constante: desde las manifestaciones más antiguas relacionadas con el uso del agua o de la madera, en forma de molinos, serrerías, ferrerías, martinetes, entre otras, a las más modernas, relacionadas con la manipulación del cuero, las actividades textiles de carácter fabril, que aparecen a partir del siglo XVIII, con gran profusión en algunas áreas, como el entorno de la Sierra de la Demanda, por ejemplo, las instalaciones productoras de energía eléctrica, las infraestructuras relacionadas con esta misma producción y, de modo destacado, las actividades mineras que, por diversas circunstancias, han tenido una notable vinculación con los espacios de montaña en toda Europa, desde antiguo, en especial desde la Edad Media, con notable intensificación desde el siglo XIX. Las industrias en áreas de montaña no han sido un fenómeno episódico ni aislado, sino más bien una constante histórica.

Los espacios mineros constituyen un componente excepcional por su incidencia pero también por el alto grado de formalización física, de racionalidad espacial, de construcción, que ha aportado, por un lado, una base para el desarrollo de las áreas rurales de montaña, como un motor dinámico que ha operado a lo largo de más de un siglo, que en algunos casos se mantiene aún, y que por otro ha proporcionado un variado y notable patrimonio cuya valoración resulta excesivamente débil en comparación con otros elementos patrimoniales.

En realidad forman parte de un patrimonio territorial acumulado cuya minusvaloración ha supuesto la pérdida y el deterioro de componentes destacados, relacionados con la técnica de las labores, con las instalaciones e infraestructuras, cuya pérdida ha ido produciéndose de forma continuada desde el momento en que tales explotaciones entra en crisis, a partir de la segunda mitad del siglo XX. El caso de los Picos de Europa es, a este respecto, ilustrativo. El rico conjunto minero que surge desde mediados del siglo XIX, de que nos dan fe testimonios diversos, algunos tempranos, como el del botánico inglés Gasdow, que acumula labores, instalaciones productivas como hornos y lavaderos, establecimientos residenciales, infraestructuras viarias e hidráulicas, ha ido perdiéndose, víctima en parte de una concepción restrictiva y naturalista de la conservación que ha ignorado o incluso despreciado estas presencias industriales, que forman parte de la herencia social y por ello una parte nada despreciable del patrimonio territorial.

De hecho, esa impronta minera constituye un elemento sobresaliente, en distinto grado de conservación y funcionalidad, que podemos encontrar desde las Serranías Béticas o, en especial, Sierra Morena, hasta los Pirineos, sin considerar la excepcional presencia de la minería en otras áreas de montaña europeas, con especial incidencia en el centro de Europa, en las montañas alpinas y en los macizos antiguos.

Descubre, en definitiva, los riesgos de una concepción prevaleciente, en el campo del patrimonio, profundamente arraigada, que podemos calificar, de naturalista y fragmentaria. Naturalista porque el eje dominante de esta concepción, que se ha venido imponiendo, por distintas vías, tiene un carácter muy marcado, físico, principalmente biológico o ecológico, y en su caso geomorfológico, que son los parámetros sobre los que se ha elaborado el concepto de paisaje, término clave en el desarrollo conceptual o teórico del patrimonio en general y del patrimonio en áreas de montaña, en particular.

Fragmentaria, porque el concepto de patrimonio se ha elaborado a partir de una visión sectorial muy arraigada, por una parte en lo que supone el distingo habitual entre patrimonio natural y patrimonio cultural, una trampa en la que se incurre de forma habitual y casi inconsciente y no sólo los naturalistas, sino también los geógrafos. Más aún, incluso estos dos componentes conceptuales se fraccionan, a su vez, en otros como patrimonio geológico, patrimonio geomorfológico, biológico, en un caso, patrimonio etnográfico, patrimonio arquitectónico, patrimonio agrario, patrimonio arqueológico, industrial o de otro tipo. Son facetas reales, sin duda, del espacio heredado pero suponen una visión parcial de una realidad que no puede ser troceada. El patrimonio de las áreas rurales de montaña es, como el del resto del espacio, un patrimonio territorial porque todos esos elementos separados e individualizados, aislados en relación con específicas aproximaciones académicas, sólo adquieren sentido en un espacio construido histórico, complejo, variado, imbricado, territorial.

La visión naturalista como la visión fragmentaria del patrimonio representan un obstáculo a una adecuada valoración de la herencia y, por consecuencia, a una explotación óptima de ese patrimonio como soporte de desarrollo. Una interpretación y percepción más integrada y de mayor contenido espacial, con una orientación territorial, permitiría abordar la valoración de este patrimonio a otras escalas, capaces de dar relevancia a estos espacios: desde los espacios pastoriles montañoses a los espacios industriales, en sus relaciones e imbricación, a lo largo de corredores significativos, que pueden seguir unidades locales, caso de los valles, pero también conjuntos regionales montañoses, como pueden ser los cordales por una parte, o los surcos intra-montañoses que, como el meridional cantábrico y pirenaico, poseen un notable capital patrimonial.

El patrimonio de las áreas rurales de montaña comprende todas estas herencias, cuya superposición temporal y espacial compone el espacio heredado, le da valor, le da profundidad, le proporciona interés y auténtica dimensión cultural.

II. EL PATRIMONIO EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO

La ascendente conciencia social de la importancia de este patrimonio, aunque sea de forma fragmentaria y con ese pronunciado sesgo naturalista, ha cimentado una sensible evolución de las políticas de desarrollo orientadas hacia la promoción de las áreas rurales y, dentro de ellas, de forma relevante, hacia la recuperación de las áreas rurales de montaña.

La preocupación por las áreas de montaña tiene en Europa raíces relativamente recientes y surge por una doble vía: el interés creciente por las cuestiones ecológicas, es decir, por el contexto natural o físico y su degradación y preservación, desde el decenio de 1960, sobre todo; y la consideración de los problemas vinculados al vaciamiento de población que el éxodo rural provoca en estas áreas, mucho más sensibles a la ruptura de los equilibrios socioeconómicos

pre-industriales que afectan a las áreas rurales en general, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX. La despoblación de las áreas de montaña, tanto de la baja montaña como de la alta montaña, en Europa, ha sido, por lo general, más intensa, en volumen de población afectada y en la frecuencia de abandono físico de los poblados montanos. La despoblación en las áreas de montaña es demográfica y es física y se manifiesta, desde hace varios decenios, como un signo del declive social de estas áreas que les introduce en el ámbito de los espacios desfavorecidos, de los espacios en crisis y, por tanto, de las áreas que ilustran el proceso de desigualdad dentro de cada país y en el marco de la Europa comunitaria.

En esta evolución ante las áreas de montaña, que lleva a su reconocimiento como espacios susceptibles de atención preferente, en el marco de las políticas de desarrollo y de las áreas deprimidas, o lo que es igual, de las áreas que quedan al margen del desarrollo general, subyacen no sólo consideraciones objetivas sino también prejuicios ideológicos de diverso orden, como en general ocurre con las áreas rurales.

Desde la década de 1970, consumada la crisis de las colectividades montaÑesas, es decir, la despoblación y desarticulación económica y social, se ha generado una creciente y progresiva atención a los problemas de las áreas rurales y de las áreas de montaña, que ha trascendido desde las instancias académicas a las políticas y sociales. El interés por las áreas de montaña se ha extendido hasta movilizar mecanismos institucionales de orden internacional, como puede ser el propio hecho de que el presente año 2002 haya sido declarado Año de las Montañas, de acuerdo con un ciclo que tiene ya una cierta consistencia de rutina y estereotipo, y con ello de contingencia y de mero producto de consumo, de usar y tirar. Hasta el próximo evento que dará nombre al próximo año.

De esta doble perspectiva ha derivado también otra faceta, más reciente aún, que ha alimentado esa preocupación: el proceso de despoblación ha supuesto la pérdida en muchos casos, y el deterioro en la práctica totalidad, de las formas sociales de explotación de los territorios de montaña, de su organización y con ellas de las prácticas que han caracterizado la vida social y económica de la montaña durante siglos. Una perspectiva social, antropológica y, en definitiva, cultural, que podemos identificar con la progresiva definición del problema de la preservación del patrimonio montaÑés, es decir, de la herencia recibida de las sociedades montanas anteriores. La valoración de este patrimonio, en términos de paisaje, de biodiversidad, de hábitos, de prácticas productivas, de espacios físicos diversos, asociados a la explotación de la naturaleza por las comunidades montaÑesas, se ha generalizado de modo llamativo en los últimos dos decenios.

Este reconocimiento del patrimonio como un factor de desarrollo se inserta en una corriente de recuperación de las áreas rurales de montaña que se configura en Europa, como es bien sabido, desde el decenio de 1970, pero que no adquiere auténtica dimensión social hasta el último decenio del siglo XX, en el que la problemática de la montaña se perfila con peso específico en las políticas de desarrollo rural, en la Unión Europea. Un rasgo característico de este proceso evolutivo es la progresiva consideración de elementos y factores no agrarios, el tránsito desde una visión muy marcada por lo agrario a otra más rural y más compleja. Un tránsito que, aunque incompleto, marca la dirección en que probablemente deberá conducirse el desarrollo rural.

La atención prestada a estas áreas y a estas problemáticas en estos últimos decenios deriva de una doble corriente social: la progresiva consideración de los valores patrimoniales del

territorio, sobre manera desde una percepción ambiental o física, y la preocupación social por los procesos de degradación, deterioro, asociados al declive social y económico de una gran parte de estas áreas de montaña en Europa.

Atención que corresponde también a la importancia que adquieren, desde la perspectiva superficial, dado que representan una considerable extensión en el conjunto europeo y de modo sobresaliente en algunos países, entre ellos España, comprenden una fracción importante de población, y se encuentran afectadas, con mayor o menor intensidad por procesos de cambio que inciden de modo directo en su condición física, en su perfil social y cultural, sobre todo en relación con la presencia y expansión de nuevos usos y demandas de procedencia urbana que han operado y operan como eficientes factores de disolución de las formas de organización histórica de las áreas rurales de montaña y cuyo impacto ambiental, sobre el entorno físico y sobre el entorno cultural, constituye un elemento de deterioro y degradación de los espacios de montaña.

La confluencia de este conjunto de fenómenos ha sido determinante en la aparición de diversas corrientes o movimientos que propugnaban y propugnan un cambio de actitud y de prácticas y, por tanto, de políticas en relación con estas áreas rurales de montaña, a escala nacional y a escala de la Unión Europea. Enfrentar el declive rural en general y de las montañas en particular, abordar los problemas derivados de ese proceso y de la incidencia de las nuevas demandas en aspectos tan variados como el futuro de las poblaciones montañosas o la protección de los valores físicos, tanto abióticos como bióticos, ha supuesto la definición de alternativas y la progresiva configuración de una política para las áreas rurales de montaña.

III. LAS ALTERNATIVAS: ¿SUPERVIVENCIA O INTEGRACIÓN?

En las primeras aproximaciones al fenómeno de depresión y crisis de las áreas de montaña en España, el enfoque prevaleciente o subyacente, cuando no era enunciado de forma directa, centraba la problemática de estos territorios en una inadecuada adaptación o asimilación por las colectividades montañosas de lo que se denominaba información urbana, o en otros términos de lo que se consideraba una «apertura indiscriminada al exterior, rechazando la información cultural acumulada in situ durante siglos y aceptando como bueno el modo de vida y las técnicas venidas desde la ciudad». A este efecto se atribuía «el actual desmoronamiento cultural, social y económico de la montaña»⁶.

Esta visión de los problemas, dentro de un viejo esquema de dualismo urbano-rural con ribetes maniqueos, en el que lo urbano parece perjudicial y lo rural se presenta con valores específicos, ignora que las colectividades rurales en general y las montañosas en particular, se han visto inmersas en procesos socioeconómicos y políticos que escapaban a su control inmediato y que la penetración de técnicas y procedimientos externos no era el resultado de una elección local sino imposición obligada por la propia evolución de las condiciones sociales. Por otra parte este enfoque hacía hincapié sobre la dimensión puramente agraria de la montaña, amputando de ese modo al espacio y colectividades montañosas de su fundamental perfil secular que ha sido la multi-actividad, al mismo tiempo que tiende a desplazar los nuevos

6 Cfr. García-Ruiz, J.M. «Evolución reciente de la organización social y de los sistemas de explotación de las montañas ibéricas», en *La Vida rural en la montaña española (Orientaciones para su promoción)*, p. 40.

usos y formas de explotación como ajenas a lo que consideran propiamente «economía de montaña», que tiende a identificarse de modo preferente con la asentada sobre la explotación ganadera y del bosque, hasta el punto de excluir las áreas de montaña con una orientación hacia el espacio labrado.

De modo sorprendente estos planteamientos se han impuesto no sólo en España sino en la generalidad de Europa, donde es llamativo el sesgo agrario que tienen las políticas denominadas rurales así como las específicas de la montaña, contemplada desde la situación de la explotación agraria, desde el estado de las comunidades campesinas montañosas, desde una percepción cultural, en la acepción más superficial de este término, que engloba sobre todo los elementos artísticos y etnográficos de las colectividades rurales. Este sesgo agrarista y etnográfico se ha mantenido con fuerza en los últimos dos decenios y sigue alimentando, en buena medida, las políticas sobre la montaña.

Esta ideología ruralista, muy asentada en las sociedades urbanas, ocupa una amplia panoplia de consideraciones, que van desde las que los anglosajones han bautizado como «el campo idílico», o las que Gavira en España bautizó como «ideología clorófila», hasta las que convierten a lo rural, es decir, lo agrario y campesino, en una especie de referencia moral y social, en un modelo cuyos valores supuestos positivos, de alguna manera, se proponen como alternativa a lo urbano, dechado de males, desde la contaminación a la deshumanización y anomia. Lo que conlleva que en esta recuperación ideológica de lo rural campesino confluyan desde viejos sectores de ideología cristiana, herederos de Le Play, hasta propuestas de rai-gambre libertaria o ácrata, como pueden ser las de los modernos enfoques de la agroecología, pasando por los ecologistas⁷. Una ideología que se vende bien y de la que vive un buen número de publicistas, académicos y profesionales.

El enfoque ruralista y en mayor medida agrario explica que la consideración de las áreas rurales de montaña se haga, en sus inicios y durante casi dos decenios, desde una perspectiva agraria, en el marco de las políticas agrarias europeas, y se centre en la problemática de las explotaciones agrarias de montaña y en la población agraria como principal destinatario de esas políticas, tal y como se configuran en la Directiva 75/268 de la Comunidad Europea y tal y como se abordan desde las instancias nacionales, dentro y fuera de la propia Comunidad⁸. Su referente español será la Ley de Agricultura de Montaña del año 1982. Se basaba en un planteamiento de base agraria, puesto que los objetivos contemplaban la ayuda a las explotaciones agrarias, la compensación por las desventajas de la montaña, como elementos básicos, que la experiencia demostrará carecían de efectividad, obligando a la progresiva reconsideración, que conllevará el contemplar las nuevas y alternativas actividades, en particular el turismo. El fracaso de esta aproximación puramente agraria es reconocida de forma directa o indirecta, desde finales del decenio de 1970 e inicios del de 1980, lo que resalta en mayor medida el desfase de la ley española.

7 Cfr. Sevilla Guzmán, E. «La agroecología como marco teórico para el desarrollo rural» (en) *Paisaje y Desarrollo Integral en Áreas de Montaña, VII Jornadas sobre el Paisaje, Segovia 17-21 de octubre de 1994*, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 1997, 270 p. (Cfr. pp. 135/150).

8 En ese mismo año 1975 se ponen en marcha programas de base legislativa sobre áreas de montaña, en Francia. Italia lo había abordado un año antes, en 1974, y en el caso de Austria los inicios se remontan a 1972. Cfr. *Conference of European Mountain Regions Trento (Italy) 9-11 May 1988. Working documents and conclusions*, Council of Europe, Strasbourg, 1988, 141 p.

La corrección que se introduce a partir de ese momento y que ha venido marcando el desarrollo posterior de las alternativas europeas y nacionales para las áreas rurales de montaña, en el contexto de las áreas rurales en general, se caracteriza por una múltiple deriva: de lo agrario a lo rural, que cristaliza ya en el último decenio del siglo XX; del desarrollo agrario al desarrollo endógeno y al desarrollo sostenible; de la incompatibilidad a la compatibilidad protección-desarrollo⁹. Estos cambios muestran, en un aspecto, las insuficiencias y dificultades en la aplicación de las políticas para las áreas rurales, de acuerdo a la eficacia de sus resultados; en otros aspectos, ponen de manifiesto el papel de las ideologías que sustentan las nuevas propuestas. En uno y otro caso cabe preguntarse por los fundamentos y por el alcance de estas alternativas, así como por las contradicciones que presentan.

En esta evolución cabe destacar la presencia de dos componentes fundamentales: el ambiental, que se inserta en el discurso y las políticas europeas para las áreas rurales de montaña como determinante; el del desarrollo endógeno-sostenible, que adquiere el valor de marco teórico de las políticas y las prácticas dirigidas a las áreas rurales de montaña. Uno y otro, tal y como se insinúan desde los inicios del decenio de 1980, cristalizan definitivamente al convertirse en el soporte de las nuevas políticas que de forma explícita se instrumentan en los años finales del siglo XX, para las áreas rurales de montaña europeas, en el horizonte del siglo XXI, es decir, en el marco de la denominada Agenda 2000.

El primero, el ambiental, ha supuesto la consagración de una política proteccionista respecto del ámbito físico, que ha ido perfilándose progresivamente en su dimensión cultural y patrimonial, a través del concepto de paisaje, concepto clave en la actualidad. Esta asimilación cultural del paisaje no puede ocultarnos el notable peso físico, naturalista, que posee, en la medida en que su principal elaboración teórica y práctica, instrumental, se viene realizando desde enfoques, por un lado, de raíz naturalista, desde biólogos a geólogos, y por otro, de dimensión técnica, asociado a la ingeniería, unos y otros, sostenidos sobre las corrientes del paisajismo anglosajón.

El fundamento naturalista que subyace en estos enfoques ambientales es manifiesto, a pesar del aparente reconocimiento de la dimensión cultural, es decir social, del paisaje. El uso de conceptos o marcos teóricos como el de *capital natural crítico*, o la consideración del paisaje como «un recurso natural que, en su sentido más amplio, compendia y refleja las características físicas —bióticas y abióticas— de un territorio, así como su incidencia antropógena», o como apuntan distintos autores de este tipo, un recurso medioambiental más, comparable al resto de los recursos tradicionales, es decir, el agua, la vegetación o el relieve, pone de manifiesto que los enfoques prevaecientes son naturalistas en mucha mayor medida que culturales¹⁰.

9 La reunión patrocinada por el Consejo de Europa en 1988, que se inscribía en el marco de las campañas europeas por el campo o espacio rural, incorporaba ya la doble componente de desarrollo y protección, en un marco como el de la montaña que «experimenta fuertes y competitivas presiones para la explotación de sus recursos». Cfr. *Conference of European Mountain Regions Trento (Italy) 9-11 May 1988. Working documents and conclusions*, p. 9. Recogía también el problema de la emigración o el desempleo.

10 Puede verse Luis M. Jiménez Herrero, «Capital natural y desarrollo sostenible: una reflexión sobre las áreas de montaña», *Paisaje y Desarrollo Integral en Áreas de Montaña, VII Jornadas sobre el Paisaje, Segovia 17-21 de octubre de 1994*, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 1997, 270 p. pp. 121/134 y Cáncer Pomar, Luis, «Sabiñánigo y su entorno: evolución de un paisaje mixto rural urbano», *Ibidem*, pp. 57/ 64.

La inserción de estos enfoques en las políticas orientadas a las áreas de montaña se produce en una doble perspectiva: la proteccionista que ha incorporado el paisaje con sus diversos matices o formas de entendimiento, al ámbito del patrimonio, bien como patrimonio natural bien como patrimonio cultural, con mayor o menor énfasis en una u otra dimensión, de acuerdo al grado de evolución o madurez de las reflexiones y elaboraciones teóricas al respecto; la social agraria, puesto que desde finales del decenio de 1970 se extiende la filosofía de la compensación a los agricultores de la montaña como principales gestores de la conservación de los paisajes de montaña, de su integridad y de sus valores. Una orientación asentada en las políticas agrarias europeas desde finales del siglo XX.

En uno y otro aspecto, incorporados a las filosofías o ideologías del «desarrollo sostenible» y su antecedente el «desarrollo endógeno», que adquieren carta de naturaleza desde finales del decenio de 1970, pero que logran su pleno apogeo en el último decenio del siglo XX. Un marco teórico sobre el que se asientan las políticas actuales europeas respecto de las áreas rurales de montaña, cuya implicación con el patrimonio es directa, y por ello una cuestión clave en el marco de estas reflexiones.

El problema fundamental deriva de que estas filosofías del desarrollo sostenible, del desarrollo endógeno, y su asociación por una parte a lo local, y por otra a lo *identitario*, como se dice en los documentos más recientes, sustentan una concepción del desarrollo discutible, contradictoria y, a todos los efectos, discriminatoria, para las áreas rurales de montaña. Lo cual significa que en absoluto garantizan la solución de los problemas existentes ni la consecución de los fines u objetivos que se propugnan. Estas filosofías representan, en realidad, una concepción de la montaña como un mero espacio de supervivencia para su población. Una especie de espacio asilo o espacio reserva. El carácter retórico y ambiguo de este discurso sobre el desarrollo rural, con su perfil endógeno o autosuficiente, ha sido puesto de manifiesto, tanto en sus limitaciones como en sus contradicciones, al señalar, por un lado, esa dimensión retórica e ideológica, como hacía N. Martín Sousa hace algunos años¹¹; y al apuntar a sus profundas contradicciones, inherentes a un modelo, que desde sus primeros términos en los años ochenta iniciales, de acuerdo con el modelo italiano, caracterizado por cargar los costos sociales sobre las áreas más deprimidas, donde era posible explotar un mercado de trabajo informal o desestructurado, caldo de cultivo para la aparición de empresas marginales surgidas de la descentralización de la producción por parte de las grandes distribuidoras y productoras¹².

El carácter de marginalidad que consagra el modelo teórico del desarrollo endógeno es manifiesto si retenemos que el éxito del mismo se basa en las aducidas ventajas del carácter marginal de la producción rural, lo que en realidad es aceptar de facto el carácter de margi-

11 El autor se refiere de forma directa a lo que constituye la moda persistente e impuesta socialmente del desarrollo sostenible, como «persistente color de fondo» que «impregna todos los contenidos», y «omnipresente recursos retórico al que, desde 1987, vuelven una y otra vez planificadores, técnicos, políticos y hasta empresarios, en la (?hipócrita?), ilusión de solucionar, en el ámbito de las palabras, lo que están muy lejos de subsanar en el de los hechos», Martín Sousa, Nicolás, «Introducción, cruzando umbrales de percepción» (en) *Paisaje y Desarrollo Integral en Áreas de Montaña, VII Jornadas sobre el Paisaje, Segovia 17-21 de octubre de 1994*, p. 11.

12 «el sorprendente desarrollo endógeno respondía por tanto a una reestructuración de los sistemas de producción que trasladan la producción más arriesgada a los segmentos empresariales más marginales, en términos de autonomía», Ignacio Español Echániz, «Un modelo de paisaje para el área de montaña», *Ibidem*, p. 94/95.

nalidad social, cultural y espacial, en que se encuentran estas áreas, y que lo que se presenta como una consolidación de elementos internos es, en realidad, un mayor grado de dependencia respecto del exterior, y una dependencia asentada, preferentemente, como ocurre en el caso de las alternativas predominantes, vinculadas al turismo externo, sobre demandas de carácter estacional pronunciado, que escapa a cualquier posible control o previsión. Se acepta una forma de integración en el sistema económico global que consagra la marginalidad económica y social.

No obstante, este es el discurso prevaleciente. El enunciado programático de la Unión Europea para las áreas rurales de montaña, en el que por vez primera se aborda de forma sistemática y directa este tipo de espacios, y en el que se formulan los objetivos y propuestas de intervención de futuro, en el horizonte del siglo XXI, es, a este respecto, transparente. La filosofía explícita tiene una formulación autárquica, autosuficiente, de tal modo que, por muy paradójico que nos pueda parecer, se propone, para las áreas rurales de montaña, en un marco de economía global, de capitalismo y mercado mundiales, el cierre sobre sí mismas¹³.

Es significativo que como claves del desarrollo duradero en montaña se apunten, en el marco reconocido de la «mundialización», que, «para mantenerse, este desarrollo sólo puede basarse en una gestión sana de los recursos locales, naturales y humanos. Debe ser endógeno, sostenido sobre una economía identitaria» cuya viabilidad respecto del mercado se asienta sobre la oferta de «productos y servicios que respondan a la demanda creciente de autenticidad, calidad y belleza por parte de los consumidores». Y para que no haya duda remata el documento con una rotunda afirmación de que «Ahí está el porvenir, la única vía que permitirá mantenerse en la menor dependencia respecto del exterior». Es decir, con otros términos, en plena autarquía. No deja de ser llamativo que en el mundo globalizado, que en el universo indistinto que marca la evolución del siglo XXI se proponga para las áreas de montaña de Europa, es decir, de un espacio continental desarrollado, por completo integrado en este sistema mundo capitalista, el refugio de la autarquía.

El documento reconoce que esto no será suficiente, porque el mantenimiento de unas infraestructuras y servicios mínimos, impone más recursos. Los que el documento asigna a las «compensaciones a los servicios ecológicos a la sociedad». Es claro, y el documento no tiene más remedio que reconocerlo, que el mantenimiento de las infraestructuras y servicios sobrepasa el marco de las capacidades locales, pero se mantiene como principio que tales infraestructuras o recursos para ellas, responden a la compensación por los servicios prestados. Cabe preguntarse al respecto si los ciudadanos europeos de las áreas de montaña son ciudadanos de segunda categoría o tercera que para disponer de un determinado nivel de servicios y accesibilidad, deben proporcionar una contrapartida, en forma de conservadores del paisaje o del capital ecológico.

IV. DESARROLLO E INTEGRACIÓN TERRITORIAL

El desarrollo de las áreas rurales de montaña y por consiguiente el futuro de estas áreas, que es el de sus poblaciones, y que conlleva resolver los problemas derivados de los efectos

13 *Vers une politique européenne des montagnes*, Parlement Européen, Direction Générale des Études. Document de Travail, AGRI 111/A, Estrasburgo, 1998, 65 p.

de su desarticulación y des-estructuración anteriores, en el ámbito económico, demográfico, social y cultural, tiene distintas facetas que es obligado considerar.

La identificación de la generalidad de los problemas que afectan a las áreas rurales de montaña tiene, en los momentos actuales, una relativa coincidencia de criterios, en cuanto a que una cuestión clave es el sostener las poblaciones existentes y favorecer condiciones para que su desarrollo futuro sea positivo; a considerar que ese objetivo pasa por asegurar el empleo actual y generar nuevos puestos de trabajo; a entender que este proceso no puede sostenerse sobre la mera actividad agraria ni sobre los empleos en dicha actividad; a plantear la necesidad de acudir a la explotación de los diversos recursos disponibles y entre ellos, de un modo sobresaliente, del patrimonio existente en estas áreas, excepcionalmente rico, como es reconocido, de modo habitual, en la actualidad «Sostener y promover las bases estructurales de un desarrollo duradero de las comunidades de montaña», tal y como lo formulaba el Parlamento Europeo, parece un enunciado razonable para el inmediato futuro de las áreas rurales de montaña.

Los problemas surgen cuando se trata de analizar los soportes teóricos y programáticos de dicha propuesta, a escala europea y a escala nacional y regional. En los momentos actuales las políticas dirigidas a las áreas de montaña se sustentan sobre dos pilares: el patrimonio y el empleo¹⁴. Se es consciente, en la actualidad, de que la problemática de las áreas de montaña es compleja, que presenta distintas facetas, y que no puede abordarse desde una única perspectiva o plataforma: desde la precariedad económica que resulta de las dificultades de adaptación de las actividades tradicionales a la presión que ejercen las nuevas demandas sobre el entorno de la montaña, sobre el patrimonio montaños¹⁵.

El riesgo de despoblación progresiva, es decir, de continuar los procesos habidos hasta la fecha y de acentuación de las desigualdades respecto del resto del territorio, con su prevista incidencia en el entorno y sus valores, constituye, por tanto, un elemento determinante de la intervención sobre estas áreas, cuyas posibilidades son innegables a la hora de proporcionar «ocio y entretenimiento a las poblaciones urbanas, y satisfacer una demanda creciente de nuevos estilos de vida en ambientes preservados tanto naturales como culturales».

1. Los enfoques del desarrollo en áreas de montaña

Sin embargo, estos problemas siguen siendo abordados, en el ámbito de la filosofía y de los programas, desde planteamientos discutibles, en la medida en que predominan enfoques

14 «las zonas de montaña representan un patrimonio ambiental único, natural y cultural, para el conjunto de Europa. Proporciona recursos vitales para el bienestar económico y social de la Unión que deben ser preservados y gestionados», *Ibidem*, p. 15.

15 «la precariedad creciente de las actividades tradicionales como la agricultura, silvicultura y turismo, al mismo tiempo que surgen nuevas fuentes de renta y empleo proporcionadas por las nuevas técnicas, sobre todo en el dominio de la información y de la comunicación», así como «la presión creciente que se ejerce sobre áreas sensibles en razón del abandono de tierras, de la mala gestión de los recursos hídricos, de la afluencia estacional de visitantes, de la sobrecarga sobre la red de carreteras, pero también nuevas perspectivas proporcionadas por las nuevas técnicas de punta (en el dominio de las energías renovables, del transporte multimodal, y sistemas de información geográfica), así como por la evolución general hacia una compatibilidad dinámica, frente a la oposición estática, entre ambiente y desarrollo». *Ibidem*.

de perfil autárquico que resultan a todas luces contradictorios con la necesaria imbricación de estas áreas con el mundo moderno, como, por otra parte, la propia política europea enuncia como necesario y deseable¹⁶. De igual modo la política y filosofía que subyace en ella sigue siendo, en gran medida, agraria y esta perspectiva condiciona y sesga la comprensión de los problemas y el programa de intervenciones, que, por otra parte, no parece que resuelva, realmente, los problemas de las explotaciones agrarias. Las políticas actuales hacen especial hincapié en la idea de compensación ecológica o compensación por los servicios «que prestan las poblaciones montañosas», entendidos desde el prisma ambiental, como conservadores del patrimonio, en su entendimiento fragmentado y múltiple, de patrimonio natural y cultural. Los que el documento asigna a las «compensaciones a los servicios ecológicos a la sociedad».

La filosofía prevaleciente es por otra parte de un ruralismo agrario de pequeña agricultura en la medida en que se potencia y estimula, por la vía de las compensaciones, con graduación reductora según superficie, explotaciones de pequeñas dimensiones, e incluso se penaliza o ignora la concentración de superficie, imponiendo un tope o techo a las ayudas en relación con la superficie. El valor de fondo que la medida tiene ignora, por otra parte, que han de ser explotaciones agrarias o ganaderas de dimensiones adecuadas las únicas que de verdad pueden mantener una economía agraria de montaña satisfactoria, competitiva, equiparable a otras existentes de igual fundamento, es decir, de carácter extensivo. No tiene sentido predicar por un lado técnicas extensivas e imponer limitaciones superficiales, cuando el fundamento esencial de las técnicas extensivas en montaña ha sido, por una vía u otras, es decir, pública o colectiva o privada, el asegurar extensiones considerables que hagan factible y rentable una explotación a bajo costo, que pueda compensar bajos beneficios unitarios por Ha.

El documento aborda en distintas ocasiones el problema de la necesaria descentralización de la gestión de los recursos disponibles europeos y de las políticas a desarrollar propuestas. Pero deja demasiado indefinida esa descentralización, de tal modo que cabe prever que seguirán siendo instancias de carácter político supra-regional las que manejen esos fondos. La UE debería plantear de forma directa y drástica el principio de la transparencia y de la descentralización de tal modo que sean las comunidades locales las que se hicieran cargo de esta gestión, las responsables de la misma, sin dependencia de políticas interesadas o sesgadas por otros intereses, que determinan tratos discriminatorios o agravios comparativos.

2. Patrimonio territorial y desarrollo

Se ha producido en los últimos años una tendencia a considerar, en unos casos, al paisaje, en otros, al patrimonio, «instrumento y objetivo de desarrollo integral en las áreas de montaña». Es una formulación excesiva que encubre la problemática real de fondo de las áreas

16 La filosofía autárquica y endógena resulta radicalmente contradictoria cuando reconoce que la necesidad de asegurar a las áreas de montaña infraestructuras y servicios adecuados, en particular en el campo de las nuevas técnicas de comunicación, «será vital para mantener las poblaciones jóvenes, desarrollar nuevos empleos y fijar nuevas actividades que busquen un entorno sano y preservado, evitando de este modo que los montañeses permanezcan al margen de la mundialización», *Ibidem*, p. 18.

rurales de montaña: el desarrollo integral de esos espacios y comunidades no reposa ni sobre el paisaje ni sobre el patrimonio, aunque ambos puedan ser un soporte importante del mismo, siempre y cuando se contemplen desde la perspectiva de la integración de esas áreas en la economía y sociedad moderna, como piezas operativas del sistema mundial en que vivimos. La cuestión del desarrollo de las áreas rurales de montaña no puede abordarse al margen del desarrollo general como enclaves o espacios cerrados sobre sí mismos, sustentados sobre sus recursos locales. El discurso sostenible, entendido en estos términos de desarrollo endógeno, tiene un perfil autárquico que encierra una contradicción esencial con el propio desarrollo como objetivo¹⁷.

El desarrollo de las áreas rurales de montaña pasa, sin duda, por «Proteger y valorar el patrimonio montañoso en todos sus aspectos, natural y cultural» y sobre las actividades tradicionales, la pluriactividad y la planificación territorial, así como el «desarrollo integrado de las comunidades locales», como se propone en el marco europeo.

«Sostener y promover las bases estructurales de un desarrollo duradero de las comunidades de montaña» y en relación con esto asegurar el desarrollo equilibrado de la población en las áreas rurales de montaña debería contemplarse desde una óptica o plataforma múltiple, pero a partir de una filosofía básica: el fundamento de todo proceso de desarrollo en las áreas rurales de montaña es su integración progresiva y consistente en el espacio social actual, es decir, en esto que se viene denominando espacio global, economía global y sociedad global.

Esta integración, y por tanto la posibilidad de mantener una población viable, debe contemplarse desde una óptica territorial, donde las áreas de montaña forman parte de un espacio regional. Es decir, desde una perspectiva de integración en la división espacial del trabajo y, por consiguiente, desde la perspectiva de los mercados de trabajo. El principal problema que presentan las áreas rurales de montaña es que carecen de un mercado de trabajo adecuado, porque la actividad agraria no puede satisfacer las necesidades de las poblaciones locales, ni proporcionar los empleos exigibles para asegurar un desarrollo futuro. Esta evidencia, bien asentada en la actualidad, es sin duda la clave para entender la introducción de conceptos como la pluri-actividad agraria, así como el creciente consenso sobre la necesidad de incorporar nuevos empleos. El inconveniente radica en que, en buena medida, estas vías siguen siendo contempladas desde una óptica agraria, como soluciones propuestas a los agricultores de montaña, en marcos de políticas agrarias y desde enfoques que se orientan, por un lado hacia la pequeña explotación familiar, convertida en una especie de modelo ejemplar, con perfiles de acusada ideología, y por otro, hacia la compatibilidad de la propia actividad agraria con otras complementarias, con un sesgo muy acentuado hacia la prestación de servicios de carácter turístico, o insertos en este ámbito.

Parece necesario apuntar a la recomendable consideración de los distintos problemas de las áreas rurales de montaña, en el marco del empleo y el desarrollo, de acuerdo con sus propia entidad sin mezclarlos, porque esta mezcla conduce, casi necesariamente, a su confusión.

17 «estimulando las iniciativas locales orientadas al desarrollo endógeno, a través de la creación y diversificación de actividades, con producciones basadas en la identidad y calidad auténticas, para asegurar valores añadidos aceptables y capacidades de autodesarrollo».

3. Desarrollo y mercado de trabajo

El problema agrario en áreas de montaña tiene una doble dimensión: la de la rentabilidad productiva y la de la pequeña agricultura existente. En el primer caso, que no se confunde con el segundo, se trata de considerar qué tipo de actividad agraria es competitiva en montaña y es indudable que esto depende del ámbito en que la consideremos, pero es indudable también que un factor determinante es la dimensión, en la medida en que, en el ámbito europeo, al menos, y con excepciones muy localizadas, las bajas productividades por ha que caracterizan los terrazgos de montaña imponen técnicas extensivas de explotación y éstas sólo pueden ser rentables económicamente en grandes extensiones. Una agricultura eficiente de montaña es una agricultura de grandes explotaciones, que constituye una de las expectativas viables de cara al futuro. Sabemos bien que en el caso español, esas superficies existen y que la posibilidad de arbitrar fórmulas para su aprovechamiento en régimen de gran explotación existe.

La potenciación de una agricultura eficiente y competitiva de montaña no parece acorde con políticas que usan instrumentos claramente restrictivos o discriminatorios respecto de la gran explotación e incluso de la mediana, que no estimulan el desarrollo de este tipo de unidades productivas, sobre las que debería asentarse un tipo de agricultor o ganadero a tiempo completo, profesional, adaptado, en sus técnicas, a las condiciones ambientales exigibles en un área de montaña. Las políticas agrarias europeas de montaña parecen más bien ignorar o discriminar este tipo de explotación que, sin embargo, puede ser el principal soporte para una adecuada preservación de los espacios agrarios de montaña, en la medida en que se han orientado, sobre todo con la nueva PAC, hacia incentivos que, paradójicamente, tienen un objetivo limitador de la actividad, que inducen el abandono de tierras, la reducción productiva, entre otros, cuyos efectos a medio plazo es, en áreas de montaña, la despoblación¹⁸.

En el segundo caso, el de la pequeña explotación dominante, de dimensiones muy reducidas para garantizar recursos adecuados, y por tanto de viabilidad económica escasa o nula, es en el que resulta fundamental la propuesta de la pluri-actividad, tanto agraria como extra-agraria. Representa, sin duda, el campo más experimentado, porque las iniciativas en este ámbito se han sucedido desde hace más de dos decenios, en toda Europa, con amplias posibilidades porque en absoluto ha sido explotado en su totalidad; muy al contrario, se encuentra en una situación incipiente, en particular en España. La compatibilidad de la explotación agraria tradicional con otras formas complementarias, no menos tradicionales, por otra parte, en muchos casos, asociando la explotación ganadera al cultivo labrado o al cultivo forestal, arbustivo o arbóreo, es una realidad que se desarrolla con éxito¹⁹. En otros términos, el policultivo tradicional de la montaña, sacrificado en la época de la especialización productiva. En las áreas de montaña atlántica, como en las centroeuropeas, la compatibilidad entre explotación ganadera y explotación forestal, frutícola o no, o mixta, ha sido una realidad durante

18 Un análisis excelente y lúcido de esta problemática y contradicciones de las políticas europeas en José Manuel Delgado Pérez, «Paisaje y desarrollo rural en zonas de montaña desde la Unión de Pequeños Agricultores UPA» en *Paisaje y Desarrollo Integral en Áreas de Montaña, VII Jornadas sobre el Paisaje, Segovia 17-21 de octubre de 1994*, pp. 165/167.

19 Un ejemplo significativo del del agricultor francés que comparte un rebaño de 25 limusinas, un criadero de aves en semi-libertad, y una plantación de nogales, que recogía el diario *Le Monde*. Cfr. «La nuciculture, une passion autant qu'une source de revenus», *Le Monde*, 21/08/02.

siglos y constituye, en la actualidad, una oportunidad en plena experimentación. Es cierto que requiere un soporte de apoyo técnico y comercial y los programas de desarrollo rural constituyen, al respecto, marcos idóneos si no se concentran, como ha ocurrido hasta la fecha, en alternativas de otro carácter.

El papel conservador o jardinero que se pretende incorporar al oficio de agricultor tiene en parte una facete de pluri-actividad en esta vía. Sin embargo, la orientación dada a las políticas orientadas a este tipo de explotaciones ha estado más dirigida por criterios compensatorios que por criterios de eficacia productiva y económica. Esa filosofía de la compensación, que subyace en estas políticas y que adquiere dimensión relevante en la ya referida compensación ecológica elude el plantear la necesaria diversificación del empleo, por la vía de la creación de nuevos puestos de trabajo, asociados a estas nuevas necesidades, en el marco de actividades alternativas retribuidas, con una adecuada formación previa, capaz de responder a la necesidades que de modo real plantea la conservación del patrimonio territorial en sus distintas facetas.

La pluri-actividad extra-agraria, la que en mayor medida se ha estimulado y promovido, constituye sin duda la otra dimensión de la complementariedad de rentas, tanto por la vía de la producción artesana como de la prestación de servicios a poblaciones externas, sobre todo en el área de la hostelería, el ocio y el entretenimiento. La excepcional atención y apoyo económico prestados a esta orientación para la pequeña explotación agraria de montaña, que tiende a valorar tanto los recursos propios agrarios como el stock edificado, ha exagerado y distorsionado sus posibilidades, sobre todo porque se ha propuesto como la alternativa preferente para todos los espacios de montaña. No parece que todos los pequeños agricultores de montaña con rentas insuficientes puedan encontrar en esta actividad el complemento de rentas que les permita sostener un nivel de vida equiparable al de otras actividades y otras áreas. En gran medida es una ficción enmascarada con las ayudas económicas que enturbian el horizonte confuso que como tal orientación presenta. La experiencia, por otra parte, de programas como el LEADER y CEDER, vienen a mostrar que esta vía sólo de modo marginal beneficia o aprovecha a la explotación agraria campesina.

Las políticas europeas para las áreas de montaña son conscientes de la necesidad de revitalizar el empleo y de incorporar nuevas fuentes de empleo. No obstante, las medidas que se proponen y los programas que se desarrollan muestran una considerable estrechez de miras al desarrollarlas, sobre todo porque se adscriben de forma abrumadora a las actividades de ocio y se orientan, de modo preferente, a las poblaciones agrarias. Se olvida que el problema esencial de estas áreas y de estas colectividades sociales es el del empleo y que es la estabilidad del empleo, con rentas equilibradas, la que puede garantizar el equilibrio territorial; un horizonte condicionado por los mercados de trabajo.

La experiencia existente en las propias áreas rurales de montaña en Europa muestra que el factor clave en el desarrollo es la posibilidad de acceder a mercados de trabajo diversificados, que hagan factible, a la familia agraria o campesina en general, es decir, residente en el campo, el acceso a un empleo estable, remunerado, en los distintos sectores de actividad, desde la propia agricultura a la industria y los servicios.

El factor clave de la estabilidad de la población en áreas rurales, y de modo muy acentuado en las de montaña, es la accesibilidad a mercados de trabajo que permitan la incorporación a ellos de la población joven y, de modo muy destacado, de la población joven

femenina. El acusado desequilibrio inter-sexual en estas áreas rurales constituye el más notorio factor de des-estructuración social y de quiebra en la población, y es el resultado de una emigración femenina intensa, relacionada con la práctica inexistencia de fuentes de empleo para este segmento de la población y, en general, para la mujer, con independencia de su edad.

Las áreas rurales de montaña más dinámicas, las que tienen un menor grado de dificultad, las que han mantenido su población e incluso muestran tendencias positivas de crecimiento, con atracción de población residente, tienen relación con espacios que disponen de estas cuencas de empleo o que disponen de acceso a mercados de trabajo diversificados en un radio de 30 a 50 Kms, en periodos de tiempo inferiores a la hora.

El fenómeno es claro en general en Europa, como aparece en áreas rurales de montaña, relativamente marginales desde la perspectiva de su ubicación, pero que cuentan con esta ventaja del acceso a los mercados de trabajo industriales y de servicios, urbanos o periurbanos, en regiones con un alto grado de urbanización e industrialización. El ejemplo de la Franconia, en Baviera, es expresivo y ejemplar²⁰. No es el único ni es necesario acudir a las áreas del corazón de la Europa industrial. Algunos casos españoles son igualmente ilustrativos de este carácter decisivo que tiene el acceso a mercados de trabajo diversificados para el desarrollo de las áreas rurales de montaña, es decir, la integración territorial de éstas en esos mercados de trabajo regionales. El fenómeno de la montaña de Alicante y el de la Cataluña rural han sido destacados desde esta perspectiva recientemente²¹. Otros podrían aducirse en otras áreas.

Un concepto fundamental deriva de estas reflexiones: el de integración territorial. Es un concepto que aparece enunciado en las políticas europeas, pero presenta un alcance local, acorde con la filosofía endógena y localista que subyace en esas políticas hasta el presente, y se dirige a las relaciones entre los agentes sociales o respecto de cuestiones ambientales o en el plano de las relaciones entre áreas de montaña distintas. Pero no parece que se haya considerado desde la necesaria perspectiva regional, que me parece esencial.

Cuestiones como las de las infraestructuras necesarias, desde la consideración de las comunicaciones, adquieren eficacia si se plantean en el contexto de los mercados de trabajo. Como resaltaba el representante de la UPA citado con anterioridad una política de desarrollo para las áreas rurales de montaña debe formularse desde una filosofía de Política Integral de Montaña. Y debe sustentarse sobre la integración regional de la montaña. Esta exige un cambio radical en las políticas europeas respecto de estas áreas que no pueden sustentarse sobre una concepción agraria de las mismas, sino sobre un entendimiento territorial, en el que es clave la ordenación del territorio como instrumento de desarrollo que haga posible su integración en espacios urbanos y regionales, como una parte de los mismos.

20 Konrad Schliephake, «Mobilité journalière et activité agricole. L'exemple de la Franconie», *Les mutations dans le milieu rural*, pp. 161/171.

21 Cfr. María Hernández Hernández y Enrique A. Moltó Mantero, «Intervenciones en el espacio agrario de la montaña de Alicante» y Nuria Valdovinos Perdices, «Lugares para un nuevo modelo de integración territorial: planteamientos desde la Cataluña rural», en *Actas del XVI Congreso de Geógrafos Españoles, El Territorio y su Imagen*, vol. II, pp. 837/846 y pp. 945/958.

Los dos trabajos dejan ver la diversidad de situaciones que se dan en las áreas de montaña, y en particular la sensible integración de otras actividades, en particular industriales, y su incidencia sobre el desarrollo general, sobre todo en el caso de Alicante, resaltado por los autores.

Durante muchos siglos las colectividades rurales de montaña se han sostenido gracias a esta integración regional, mantenida sobre la especialización productiva por una parte, y sobre la participación en mercados de trabajo externos, explotando, en unos casos un saber hacer técnico, y en otros, vendiendo su fuerza de trabajo no cualificada o en actividades de limitada cualificación. Una participación en mercados de trabajo externos, regionales, que hizo de las poblaciones montañosas, en toda Europa, poblaciones con una destacada movilidad geográfica, de carácter estacional, sobre todo, o de carácter anual en menor medida. Por una u otra vía, estas poblaciones lograron sostener la ocupación de los espacios montañoses con un alto grado de estabilidad e incluso desarrollo.

En los momentos actuales, las condiciones del desarrollo moderno, hacen posible una movilidad equivalente sin necesidad de desplazamientos estacionales. Es cierto, no obstante, que en determinadas áreas rurales de montaña las dificultades de acceso a los mercados de trabajo inmediatos impone, a las poblaciones montañosas, desplazamientos de periodo semanal, como viene sucediendo en numerosas áreas con los oficios de la construcción, o en la montaña malagueña con los de los servicios, ejercidos en las áreas de costa. Los modernos medios de comunicación han permitido también una notable ampliación de los mercados de trabajo de acceso diario, cuando unas infraestructuras de mediana calidad hacen posible el desplazamiento en un tiempo razonable.

La especial concentración de actividades como las de transporte por carretera, en algunas áreas rurales de montaña, en sectores de las Sierras ibéricas y de la montaña cantábrica, por ejemplo, nos descubre otro proceso de aparente recuperación de formas tradicionales de integración en mercados de trabajo regionales o más amplios, que exigen movilidad temporal superior a la jornada, pero que tienen una larga tradición en distintos sectores de la montaña ibérica.

El futuro de las áreas rurales de montaña transcurre por una vía en la que debiera ser posible hacer compatible el aprovechamiento del patrimonio territorial propio con el acceso a mercados de trabajo con un grado de diversificación adecuado a las distintas demandas de la población residente: masculina y femenina, joven y adulta. Este horizonte sólo parece posible en un marco de integración regional, de ordenación territorial que contemple las áreas rurales de montaña como una parte funcional del conjunto, con similares estándares de infraestructura y equipamientos, de accesibilidad equiparable en tiempo a los principales centros de trabajo y servicios. Lo planteaba con indudable acierto y lucidez Español al formular la cuestión esencial: «el modelo de integración regional que queremos para nuestro territorio. La importancia de este modelo territorial es básica para establecer, a continuación, el papel que en él juega el área de montaña»²².

CONCLUSIONES

El objetivo principal de esta reflexión ha sido, en primer término, resaltar la necesaria reivindicación de una concepción territorial del patrimonio y, por tanto, de superar propuestas de carácter fragmentario, que impiden un entendimiento completo y proporcionado a la complejidad del propio objeto, e inciden en una valoración segmentada del mismo con el riesgo

22 Ignacio Español Echániz, «Un modelo de paisaje para el área de montaña», *Ibidem*, p. 96.

de que se ignore y pierda o degrade su dimensión auténtica; y sobrepasar enfoques naturalistas que enturbian y desenfocan el carácter social e histórico que el patrimonio territorial tiene, precisamente como totalidad, como producto, como herencia. Un adecuado entendimiento del patrimonio supone darle la dimensión espacial que ha tenido siempre y que tiene, lo que redundará en su adecuada valoración y preservación.

El patrimonio territorial no responde a la suma de distintos componentes, físicos y culturales, sino que resulta de un producto que incorpora esos componentes en un proyecto único, elaborado históricamente, en determinadas condiciones técnicas, económicas y de organización social. Y es el resultado de una acumulación temporal de distintos proyectos superpuestos o integrados en el desarrollo temporal de una sociedad. Esta finalidad tiene que ver con una doble necesidad: la de contribuir a elaborar una concepción rigurosa del patrimonio y la de carácter profesional que creo nos incumbe, en este caso, como geógrafos.

En segundo lugar, se trata de resaltar la necesidad de contemplar la valoración y la explotación del patrimonio territorial como un factor de desarrollo, en las áreas rurales de montaña, desde una perspectiva crítica en relación con las filosofías, concepciones, propuestas y programas que se vienen sucediendo en el tiempo desde hace aproximadamente un cuarto de siglo. La exigencia de clarificación, en unas jornadas de reflexión sobre estas cuestiones, en lo que atañe a los conceptos que manejamos y a sus supuestos teóricos e ideológicos resulta de inexcusable urgencia, ante el empuje con que se divulgan y extienden determinadas propuestas que son decisivas para el porvenir de estas áreas rurales de montaña y que pueden determinar las posibilidades reales de desarrollo.

Es esencial discriminar adecuadamente los objetivos viables de los que constituyen una simple ficción y es necesario establecer el verdadero alcance de las políticas que se proponen para las áreas rurales de montaña, al mismo tiempo que procurar definir los parámetros objetivos sobre los que ha de sustentarse un desarrollo auténtico, en condiciones equiparables a las del resto de la sociedad, de acuerdo con un principio de equidad ciudadana, no de engañosa solidaridad. El desarrollo de las áreas rurales de montaña no es una cuestión ética, no es un problema de moral: es una cuestión de derechos, de ciudadanía, y por ello de equidad social, lo que implica participación directa y responsabilidad completa.

Desde esta perspectiva parece claro que la filosofía sobre la que debe sustentarse todo programa de desarrollo para las áreas rurales de montaña no puede ser de carácter filantrópico. Esto significa que en el diseño y sobre todo en la determinación y aplicación de los programas de desarrollo, en su conjunto, para estas áreas es obligado que sean los afectados los principales gestores o agentes, de tal modo que su aplicación no se haga en otras instancias, del orden que sea. Y esto supone que, como ya ocurre en determinados países europeos, la responsabilidad de la gestión territorial, incluida la económica, recaiga en las colectividades locales, tanto a la hora de planificar los destinos como de financiarlos. No se pueden presentar políticas de desarrollo para las áreas rurales de montaña aplicadas al margen de los interesados.

Los discursos sobre la necesaria descentralización de la gestión del desarrollo, que aparecen en las políticas europeas, deberían plasmarse, sobre el principio de la transparencia, de tal modo que sean las comunidades locales las que se hicieran cargo de esta gestión, las responsables de la misma, sin dependencia de políticas interesadas o sesgadas por otros intereses, que determinan tratos discriminatorios o agravios comparativos.

Finalmente, resaltar que el patrimonio representa un recurso fundamental del desarrollo siempre que éste se inserte en un marco territorial integrado, abierto, vinculado a la interacción con otros espacios y en un contexto de diversificación funcional y social, condición para una plena valoración del propio patrimonio territorial y para un efectivo vínculo con el desarrollo social de las áreas rurales, en este caso de la montaña.